

Acompañando el proceso de desarrollo local en el municipio de Nueva Trinidad, Chalatenango

Valmore Pérez

El enfoque del Desarrollo Local como una estrategia para la reducción de la pobreza y el mejoramiento del nivel de vida de las sociedades, es considerado fundamental y el eje central lo constituye la participación conjunta de las comunidades y el Gobierno Municipal. Es en ese sentido que FUNDE promueve, acompaña y facilita la conformación de mecanismos de participación de todos los sectores de la sociedad civil, para la búsqueda del desarrollo sostenible de sus territorios y su región.

Chalatenango, y en especial los municipios de la región Nor-Oriente del departamento, son lugares donde se están empleando procesos de desarrollo con amplia participación ciudadana. Los municipios son: Las Flores, Nueva Trinidad, Arcatao y San Antonio Los Ranchos. En este artículo se abordará la experiencia de los

mecanismos de participación ciudadana en el Municipio de Nueva Trinidad.

¿Dónde se ubica el municipio?

Nueva Trinidad, colinda al Norte con los municipios de Ojos de Agua y Arcatao; al Este con el municipio de Arcatao; al Sur con San Isidro Labrador y San Antonio La Cruz; y al Oeste con San José Las Flores.

La superficie del municipio es de 46.33 KM². Se divide en siete cantones, pero actualmente sólo están poblados seis: Huizúcar, Carasque, El Sitio, Zacamil, Jaguataya y Manaquil.

El municipio se inserta en una microrregión que presenta las siguientes características que son la base para aglutinarse como tal:

Cuadro 1. Características y problemáticas de la microrregión

Microrregión	Características	Problemática
Las Flores Nueva Trinidad Arcatao	<ul style="list-style-type: none"> • Geográficamente pertenecen a una zona agroecológica común. • Fisiográficamente presentan uniformidad. • La principal red vial los une entre sí. • Las costumbres y tradiciones de la población los identifican entre sí. • Su población mantiene un alto espíritu de solidaridad debido a su pasado reciente. • La población mayoritaria de la microrregión es joven: 54-65%. 	<ul style="list-style-type: none"> • Las actividades productivas se basan en lo agropecuario y en forma estacional. • El estado de deterioro de sus recursos naturales es similar. • El nivel de vida de su población es mínimo.

Edad	Población (# habitantes)		
	Hombres	Mujeres	total
Las Flores	558	579	1137
Nueva Trinidad	1689	1590	3279
Arcatao	1148	1169	2317

◀ El crecimiento de cada una de las poblaciones de la microrregión, se ubica en un rango normal $x=39$ habitantes por año, lo cual permite poca desviación en las proyecciones que se plasmen en un plan de desarrollo.

Edad	Sexo		Total	% de participación	
	F	M		F	M
0 - 9	472	495	967	29.69	29.31
10 - 19	393	426	819	24.72	25.22
20 - 29	273	317	590	17.16	18.77
30 - 39	142	147	289	8.93	8.70
40 - 49	111	105	216	6.98	6.22
50 - 59	86	85	171	5.41	5.03
60 y más	113	114	227	7.11	6.75
Total	1590	1689	3279	100.00	100.00
Total en %	48.49	51.51	100		

▲ Debe tomarse en cuenta en todo proceso de Planificación, que la población con mayor representatividad en el municipio es la juventud con rango de edad de 0 - 19 años, la cual representa un 54.47 % de la población total. Debe tenerse presente que el 48.49 % de la población total son mujeres, lo cual implica que no se puede hablar de planificación para el desarrollo, si cerca de la mitad de la población del municipio no aparece representada en este proceso.

Tramo	Longitud en Km.	Clasificación	Tipo de material
Casco urbano - Las Vegas	2.5	Tercera	Balastrada
Casco urbano - Desvío a El Sitio	2.4	Tercera	Balastrada
Casco urbano - El Zapote	1.2	Tercera	Balastrada
Desvío del Sitio - límite San Antonio La Cruz.	3.1	Camino rural	Balastrada
El Zapote - Jahuataya.	6.2	6.2	Balastrada
El Zapote - Bajío	6.2	6.2	Balastrada

▲ Una red vial deficiente frena o reduce el potencial de desarrollo económico de la microrregión, desvincula al municipio del resto y a todo tipo de apertura al intercambio económico de la zona.

El objetivo de la participación ciudadana en Nueva Trinidad

Actualmente se ha extendido la apreciación sobre la necesidad de la participación de todos los sectores que conforman la sociedad civil, la cual debe ser activa y permanente; pero ¿Por qué debemos participar ?.

En Nueva Trinidad, esto se comparte:

1. Para que las decisiones sean tomadas por el mayor número de pobladoras y pobladores del municipio. Esto no implica necesariamente unanimidad; pero sí el mayor consenso de todos los sectores. Se busca que la población sienta que sus recomendaciones son tomadas en cuenta y que en el ambiente se perciba que sus intereses están representados.

2. Para que las decisiones tomadas sean más factibles y adecuadas; que exista diálogo con y entre todas y todos, para obtener la mayor y mejor cantidad de argumentos que viabilicen las acciones a emprender.

3. Porque debemos estar informados; es un derecho a estar informados y a saber qué está pasando con nuestro municipio o región, para revisar el rumbo que hemos definido o el giro que hemos tomado.

4. Porque la participación no sólo es tomar o participar en las decisiones; sino estar conscientes y con disposición a realizar las acciones acordadas, a involucrarse en la ejecución de las actividades y tareas.

5. Porque se busca ejercer el derecho a la fiscalización, tanto en las actividades a realizar como en las inversiones de los presupuestos programados. Para asumir acciones de supervisión con criterios propositivos para la buena marcha de los objetivos y metas definidas, así como el cumplimiento de los planes establecidos.

Hacia dónde se orienta la microrregión

La organización, base fundamental de todo esfuerzo orientado al desarrollo, es una característica peculiar en esta microrregión, cabe destacar que la población posee un alto espíritu de cooperación, coordinación y movilización como herramienta fundamental, que ha permitido sobrevivir el estado de abandono y precarias condiciones socio-económicas. Su arraigo al territorio hace que su población entregue los mejores esfuerzos al servicio de su comunidad.

La coordinación y cooperación de los gobiernos locales en la microrregión ha permitido avanzar en la consecución de importantes mejoras en

infraestructura vial y social, actualmente se realizan iniciativas en la reactivación económica. Un actor importante que las comunidades identifican en esta área es la Fundación CORDES, quien ha venido acompañando a sus socios fundadores: las comunidades.

Un alto espíritu de cooperación, coordinación y movilización ha permitido sobrevivir al estado de abandono socio-económico

Actualmente se realizan acciones de coordinación entre los Gobiernos Municipales, junto a otros actores locales como son: Las directivas comunales, directivas sectoriales (directivas de jóvenes, ganaderos, mujeres, grupos ecológicos, etc.), Instituciones Sociales (Iglesia, Fundaciones,

gremios, etc), quienes impulsan actividades conjuntas orientadas a la resolución de necesidades comunes, las que en un momento pueden generar proyectos conjuntos en aspectos sociales, económicos y ambientales.

FUNDE, apoya las iniciativas locales para una integración microrregional, que permitan agrupar esfuerzos, consolidar coordinaciones y dinamizar procesos de desarrollo regional/ local.

Uno de los mayores obstáculos para la integración microrregional es el poco apoyo financiero de las instituciones estatales, un apoyo tendiente a la resolución de necesidades básicas de las comunidades. Debemos agregar también la no capacidad autogestionaria de los gobiernos municipales, para enfrentar las demandas de servicios de sus respectivas poblaciones. No podemos omitir la descoordinación de las instituciones de desarrollo social que operan en la zona.

Nueva Trinidad, un esfuerzo por el desarrollo local

La conformación del Consejo o el Comité de Desarrollo Municipal en el municipio de Nueva Trinidad inicia cuando la población se plantea

la necesidad de que las personas se agruparan para conformar un Comité que velara por el desarrollo del municipio. Esto tiene como objetivo identificar necesidades del municipio y trabajar junto a la población hasta lograr la gestión de las mismas. Otra causal fue la falta de interés de los gobiernos municipales anteriores para resolver los problemas de las comunidades, lo que motivó la conformación de estos grupos gestores de proyectos ambientales y socio-económicos.

La iniciativa surge de la población de las comunidades, de las directivas comunales y de los comités coordinadores de repoblaciones (CCR, CRIPDES). Esta idea comienza a consolidarse a partir del año de 1992.

La conformación de esta estructura municipal fue apoyada desde su inicio por la Iglesia y posteriormente PROCAP, quien es una institución de desarrollo social que trabaja en la región de Chalatenango.

Es importante mencionar que estos organismos surgen como una respuesta a la condición de abandono por el gobierno central hacia a los municipios del oriente de Chalatenango. Aunado ha esto, la deteriorada infraestructura social y productiva, dañada por los 12 años de conflicto armado, se incrementa cuando las y los repatriados y repobladoras y repobladores se ubican en dicha región. Es así como los Comités de Desarrollo Local o Municipal, definen un rumbo de trabajo orientado a fortalecer las capacidades locales de su población y buscar el mejoramiento de su entorno socio-económico y ambiental.

Su función está orientada a la gestión de necesidades inmediatas de la población y a trabajar en la elaboración de un plan de desarrollo a

corto plazo. En dicho plan de acción se cubren cuatro grandes áreas prioritarias como son:

1. Social
2. Reforestación
3. Seguridad ciudadana
4. Capacitación de la comunidad

Los planes a corto plazo tienen una duración de dos años y en éste las y los participantes de su elaboración o diseño son:

- Directivas comunales
- Concejo Municipal
- Miembros del Comité de Desarrollo Municipal.

Actualmente, se tienen identificadas unas 20 prioridades que se clasifican en:

- Cinco, consideradas prioritarias de corto plazo;
- Otras cinco, a mediano plazo y el resto clasificadas como a largo plazo.

Existe un marcado ausentismo de las instituciones de desarrollo en la región, lo cual marca una de las mayores debilidades de los actuales comités.

Con el apoyo de FUNDE, el cual se orienta a la promoción de mecanismos de participación ciudadana, se están abriendo los espacios de participación de los demás sectores que conforman la sociedad civil, con el único propósito de vitalizar la gestión de los comités de desarrollo municipal, darles un carácter institucional y democrático, y en el cual exista un empoderamiento de las y los actores locales.

Por el momento, no se dispone de un reglamento interno que regule su funcionamiento.

Una de las mayores limitantes para funcionar es la falta de fondos (equipo y material), para

Uno de los mayores obstáculos es el poco apoyo financiero de las instituciones estatales y la poca autogestión de los gobiernos municipales

impulsar obras de desarrollo. La falta de un medio de transporte para la movilización de la gestión, es otro factor que dificulta el impulso de este tipo de estructuras de apoyo al desarrollo municipal.

¿Cómo definen su estructura?

Por el momento dicha estructura tiene una composición mixta de los siguientes sectores:

1. Representantes de las Directivas Comunales
2. Concejo Municipal
3. Directivas(os) de CCR

La conformación de esta Directiva del Consejo o Comité de Desarrollo Municipal, tiene como misión la de representar al municipio en toda gestión y ejecutar los planes de desarrollo que toda la Sociedad Civil ha construido.

La cantidad de miembros por sector no se tiene definida, sólo para las y los miembros de las comunidades, que deben ser dos representantes por comunidad. También se tiene establecido por acuerdo mutuo y voluntario, que las y los miembros del Comité de Desarrollo Local o Municipal, estén en sus cargos por un periodo de dos años y que su elección puede ser en una asamblea general o pueden obtener su nombramiento por las Directivas Comunales. Por parte del Concejo Municipal se designan las y los representantes, y por lo general el Alcalde es miembro del comité.

La alternabilidad de la representación en la Directiva del Consejo o Comité de Desarrollo, es un principio democrático que la población del municipio mantiene firme, gracias a la convicción y a la alta organización comunal.

Qué concluimos de estos mecanismos de participación ciudadana

■ La conformación de estas estructuras de desarrollo municipal cuyo funcionamiento se basa en acuerdos mutuos y voluntarios, es lo que da frutos constantes y sostenidos, ya que prevalece el espíritu de cooperación más que el de un compromiso con la sociedad.

■ Es claro que tenemos que consolidar su funcionamiento para lograr mayores resultados; pero para esto tenemos que orientar sus esfuerzos en una primera fase, hacia la capacitación. Así se ordenarán sus conocimientos y actividades hacia el logro de sus objetivos e incorporarle el carácter institucional de largo plazo, y la capacidad de poder planificar con enfoque estratégico.

■ Dos de las importancias que hay que resaltar, es la capacidad de los gobiernos municipales para poder integrarse al trabajo con todos los sectores que componen la sociedad civil, tomando con responsabilidad los acuerdos emanados del Comité de Desarrollo. La otra característica es: la capacidad del gobierno municipal de

abrir los espacios de participación ciudadana e institucionalizarla a través del comité como un mecanismo permanente de participación de la sociedad civil.

■ La alta participación de los sectores que componen la sociedad civil de Nueva Trinidad, es considerada como un ejemplo en la microrregión de trabajo, no sólo por las instituciones de desarrollo social que trabajan en la zona, sino por todas las instituciones estatales que tienen relación con dicho municipio.

La iniciativa para la conformación del Comité de Desarrollo Municipal surge de las comunidades, de las Directivas y del CCR y CRIPDES
